

Beneplácito al Centenario de la Empresa "Y.P.F S. A", Pionera En La Industria Nacional

FUNDAMENTOS

A MIS PARES:

En el presente año Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F.), una compañía federal, con presencia y liderazgo en las 24 provincias de nuestro país, celebra su centenario. Desde su fundación, el 3 de junio de 1.922, durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, se transformó en la primera empresa Estatal productora de petróleo y gas Pionera en la industria energética, ha mantenido una perspectiva estratégica de abastecimiento de energía al país y al mundo. YPF está presente a lo largo y ancho de nuestro territorio, aportando desde siempre al crecimiento de aquellos pueblos que rodean a las zonas petroleras, especialmente en nuestra Patagonia en ciudades tales como Comodoro Rivadavia, Las Heras, Cañadón Seco, Caleta Olivia y Plaza Huincul en Neuquén. El establecimiento de Y.P.F en dichas localidades, generó lo que dio como resultado la construcción de viviendas, caminos, escuelas, hospitales, entre otras infraestructuras, generando condiciones dignas para la radicación de las familias.

Hoy, a 100 años, y mirando la historia recordamos que también existieron momentos críticos como consecuencia de malas decisiones. Durante el año 2012, bajo la presidencia de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner logramos recuperar YPF y tener nuevamente el manejo de recursos estratégicos como la energía. En este Proyecto de Declaración expreso las felicitaciones por los 100 años de existencia de la empresa YPF S.A., pionera en la industria energética Nacional.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTEN
DECLARA:**

“EL BENEPLÁCITO AL CONMEMORARSE EL PASADO 03 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LOS 100 AÑOS DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA “Y.P.F. S.A.” Y FELICITA A LAS AUTORIDADES, TRABAJADORES Y FAMILIAS DE Y.P.F, PIONERA EN LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL.”

**Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 8ª Sesión
Ordinaria del SEPTIMO Periodo Legislativo del día 30 de Junio de 2022.**


Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

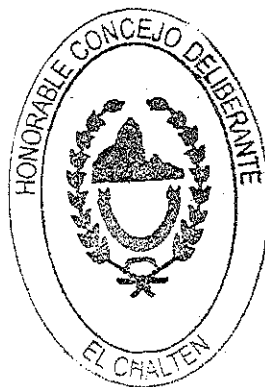
Concejala Durán, Jéscica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

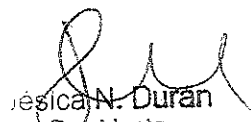
Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli, Antonela Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


María E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN




Jéscica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

DECLARACIÓN N° 045/ HCDCh/2022.-